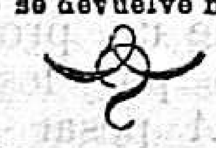
PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Una de las profesiones con mas quiebras es sin duda alguna la del príncipe real de Birmania. *Nuestros* lectores recordarán que el rey *Thibó* inauguró su reinado con un asesinato entregando sus parientes á la crueldad de sus soldados. En esta ocasion *Inglaterra* trató de intervenir, hasta el punto de amenazar al representante inglés en *Mandala* con retirar su representacion si continuaban los asesinatos. *Por* tal motivo, pudo creerse los comienzos de esta cuestion que un cuerpo de ejército anglo-indio saldria de la *Birmania* inglesa para castigar al rey de la Birmania independiente. Pero los ingleses que no tienen una inclinacion muy decidida á hacer matar á los hombres por espíritu de humanidad—cosa en verdad muy loable—limitáronse por toda gestion á las representaciones diplomáticas.

Segun parece, el rey de Birmania, aprovechando la suspension de aquellas, originada por la muerte de Mr. Schaw, ha tratado de sondear las disposiciones del nuevo representante inglés, coronel *Browne*, procediendo para ello—con muy buen juicio y acuerdo—por la vía de la experimentacion. *E*ntre los príncipes que sobrevivieron á la primera matanza, habia tres condenados á destierro lejano, que considera como equivalente de la sentencia capital; pero el rey abrevió el camino y economizó los gastos del trasporte haciéndolos asesinar. *E*sta experiencia, que fué hecha cuatro dias despues de la llegada de *Browne*, tuvo un éxito completo; el nuevo representante no hizo reclamacion alguna. *A*nimado el humanitario rey por tal éxito, continúa sin entorpecimiento alguno su funesta obra. En pocos meses ha hecho perecer buen número de príncipes de la sangre tranquilamente y sin recurrir á procedimientos secretos. *L*os que restan, aprisionados en subterráneos construidos cerca de los fosos del recinto tienen por alimento los resíduos de la mesa real; el dia que éstos falten, sucumbirán por la mas terrible de las muertes: por hambre.

—Telégramas fechados el dia 11 en París, dicen que la persistente baja del barómetro y las grandes lluvias que se esperan han quitado las pocas esperanzas que se tenian de un buen tiempo.

La cuestion de cereales alarma bastante á los agricultores, que si bien no esperaban una gran cosecha, confiaban todavía en recogerla mediana.

Ahora todos están conformes en que será muy mala.

Los avisos telegráficos de los principales departamentos anuncian subida de precios en los trigos y maices.

*L*as demandas son tan insignificantes, que no merecen apreciarse.

En Inclaterra continúan las lluvias dificultando las operaciones del campo.

En París continúa la firmeza en los precios, particularmente en los de las harinas, que han subido 50 céntimos.

Otros 50 céntimos de alza sobre los aceites de lino acompañan á 50 céntimos de subida en los espíritus y á 25 sobre los azúcares.

AL PÚBLICO.

En nuestra edicion del dia diez del actual, deciamos lo siguiente:

Compuesta la contestacion que pensábamos dar hoy al artículo que anteayer nos dedicó *La Correspondencia de Cataluña*, recibimos una atenta carta del señor jefe Económico de esta provincia, en la cual nos suplica suspendamos por hoy toda contestacion á dicho colega dado caso que tengamos pensado darla.

*A*ccediendo con gusto por hoy á los deseos de dicho señor, retiramos lo escrito hasta tanto que tengamos una entrevista con el señor Calle sobre el asunto que motiva su ruego.

La contestacion que teniamos preparada, decia así:

Esta visto; no es posible sostener polémica alguna con el periódico *La Correspondencia de Cataluña*, por que con asombro de cuantos conocen las lides periodísticas, este colega escribe cada dia sobre una cosa distinta de la que trató el anterior; hace caso omiso de lo que se le contesta, forma unos laberintos de palabras y tal confusion de afirmaciones antitéticas, que no es posible poder hilvanar una réplica con el acierto y precision debida.

En su número de anteayer nos dedica un artículo, en cuyas 61 líneas encontramos tal cúmulo de aberraciones, tal enjambre de verdaderos dislates y tantas contradicciones, que, repetimos, no nos es posible precisar una contestacion categórica, á bien que si alguno de sus párrafos se desliga de sus compañeros y se leen con alguna detencion, se verá que el colega nos suministra la contestacion que debemos darle. *E*n la imposibilidad pues de publicar en nuestro periódico su artículo ó lo que sea, que esto está por descifrar, remitimos á nuestros lectores al artículo en cuestion publicado en la edicion de *La Correspondencia* del dia ocho, y vamos á hacer resaltar brevemente el desbarajuste con que procede tan ilustradísimo periódico.

*N*uestros lectores conocen perfectamente cuanto hemos dicho á *La Correspondencia*; pues bien; sepan que *La Correspondencia* afirma que nosotros hemos dicho que el administrador de Correos es nuestro director; que afirma ser censurable y hasta pecaminoso, el que un empleado público sea periodista; que afirma haber denunciado en globo y en detalle los abusos que imputa al jefe *E*conómico de esta provincia y á los empleados á sus órdenes; que dice ser nosotros los que pretendemos una polémica *á todas luces inconveniente*, siendo él el iniciador; que despues de haber hablado uno y otro y otro dia de abusos y delitos cometidos en esta *A*dministracion económica y de haberle nosotros pedido que los concrete y presente las pruebas, nos sale diciendo con la frescura del que ha olvidado lo que no hace muchos dias ofreció, «*que pocas veces se logra aducir pruebas materiales de los hechos que se denuncian, pero que sin embargo la conciencia pública pocas veces se equivoca*»; que despues de ofrecer el oro y el moro para probar lo que ahora dice que no puede probar, añade que los tribunales no pueden castigar á los que delinquen *porque carecen de medios hábiles* PARA PENETRAR EN EL FONDO DE LOS MANEJOS; que «la prensa tiene el deber de imprimir en la frente de los prevaricadores el estigma de la deshonra» afirma tambien, que «es cosa sabida y por demás averiguada, que gran número de empleados públicos, altos y bajos, y especialmente los que pertenecen á las oficinas donde se manejan caudales *son considerados por la opinion (¿?) como* MANDATARIOS INFIELES» etc. etc. etc. etc. etcétera.

¿Es posible contestar á todo esto? *D*íganlo nuestros lectores. ¿Seria pertinente hacerlo aun en el caso de que lo escrito por *La Correspondencia* á ello se prestara? De ningun modo. *A*quí lo que hace falta es, que el colega estudie un poco mas derecho político-administrativo; lea aunque solo sean los prolegómenos del derecho civil, que aprenda los derechos y deberes de la verdadera prensa periódica; lea en el diccionario la calificacion que merecen los que acusan sin pruebas, lo que para estos guarda el código penal vijente; que recoja algun dato para saber lo que quiere decir *buenas formas* y sobre todo, no olvide que hay una rama del saber humano que se llama lójica y esta enseña lo que es dialéctica, cosas que no deben ignorar los que aspiran á llevar el honroso título de escritores públicos.

*N*osotros no estamos en el caso de continuar discutiendo con quien no se presta á discutir, ó con quien no sabe discutir ó con quien por conveniencia no quiere saber discutir. El que afirma y niega lo afirmado, y se vá por los cerros de Ubeda y de todo habla menos de lo que debe hablar, debe quedar solo puesto que, quien con él discuta, está en camino de parar en *S. Baudilio*. Sinó tiene pruebas ¿á que acusa? Si acusa, ¿porqué no prueba? Qué culpa tenemos nosotros de que *La Correspondencia de Cataluña* haya escupido al cielo y ahora tenga mojado el rostro?

Respecto á lo que nos dice sobre haber pedido su director un destino al Jefe Económico, debemos contestar, que hemos acudido al mencionado funcionario pidiéndole autorizacion para publicar las cartas que tenia y tiene en su poder; pero como el señor Jefe Económico se ha negado, por motivos de hidalguia que tal vez el colega no comprenda, ha facilitado nos dichos documentos, á él remitimos á cuantos quieran saber si el hecho es cierto. Debemos añadir á esto, que el Director y propietario del colega, segun noticias que creemos fidedignas, no solo se dirigió al que hoy llama celebérrimo don Pelegrin Calle en demanda de una credencial, sino que tambien lo verificó á otras respetables personas de esta provincia. *P*ero por si el colega es desmemoriado, solo le preguntaremos: ¿recuerda si ha pedido *algo* para Rosas?

*N*ada mas: dispensen nuestros favorecedores la molestia que les venimos causando; pero crean que si se molestan leyendo, nosotros sentimos mas que nadie el perder un tiempo precioso y ocupar espacios que necesitamos para asuntos de mayor provecho. Lo que ha sucedido hoy, ya lo temiamos.

Conocida por el público la contestacion nuestra y el ruego del señor *A*dministrador *E*conómico, debemos decir algo respecto á la causa que obligó á dicho funcionario á suplicarnos el aplazamiento de nuestra réplica, la cual no fué otra que el saber por una persona autorizada, que el Director y Propietario de *La Correspondencia de Cataluña* habia dado palabra formal á una persona muy respetable, de rectificar en absoluto cuantos conceptos y acusaciones tenia formuladas en las columnas de la *La Correspondencia* reconociendo lo injustificado de sus dicterios á los empleados todos de esta administracion Económica; pero como dicho señor Director de *La Correspondencia*, despues de su formal compromiso, ha vuelto sobre su propia formalidad y á última hora ha evadido el cumplimiento de su oferta só pretestos fútiles, nos creemos desligados de lo que por nuestra parte habiamos prometido, dando á conocer nuestra contestacion y los motivos de su aplazamiento.

EL JUEGO.

Con satisfaccion publicamos á continuacion la *Circular* que, encaminada á perseguir el vicio del juego y como aclaracion á la ya dada por el mismo ministerio de la Gobernacion, acaba de ver la luz pública en la *Gaceta de Madrid*.

*A*unque en esta provincia el juego viene siendo perseguido sin descanso y muy especialmente en esta capital, en donde los jugadores no encuentran el mas leve descuido que les proporcione la denigrante satisfaccion de sus inmorales deseos, bueno es que se conozca este documento por si acaso existen dudas sobre á quien toca la persecucion, pues bien claro se define en ella el circulo de atribuciones.

Dice así:

«*Circular*.—La real órden circular de 4 de Diciembre de 1877 sobre la persecucion y castigo de los juegos prohibidos, ha sido en algunos casos

interpretada con error, y es importante que ese error desaparezca. En ella se declaró que, siendo el juego de azar un delito comprendido en el *Código penal*, su castigo no debia hacerse gubernativamente por medio de multas, segun costumbre ya muy generalizada, sino que habia de ser objeto de un proceso criminal, instruido por los tribunales competentes. A pesar de ser esta declaracion tan explícita, se ha creido por muchos que por virtud de ella, las autoridades gubernativas y sus egentes nada tienen ya que hacer respecto á los juegos prohibidos, pues todo lo relativo á ellos, lo mismo en el castigo que en la investigacion del delito, corresponde á los jueces de primera instancia.

De este error ha nacido cierta tibieza por parte de los empleados de órden público, que redunda en ventaja lamentable para los jugadores, porque sabido es que el poder judicial no tiene tantos elementos de policía como la autoridad gubernativa para frustrar las precauciones de los jugadores y poderlos sorprender en el acto de cometerse el delito.

Las autoridades gubernativas y sus dependientes tienen ahora, lo mismo que antes de la real órden mencionada, perfecto derecho y obligacion ineludible de vigilar los juegos y los jugadores y sorprenderlos. Lo único que se les prohibe es imponer el castigo gubernativo de las multas, pues en lugar de esto deben someter los reos al juzgado de primera instancia para el proceso criminal y para la pena que corresponda imponerles.

Encargo, pues, á V. S. que así lo tenga entendido y lo haga entender á sus dependientes; y que lejos de cejar en la persecucion de los juegos prohibidos, se vigorice su represion, haciendo que los empleados de órden público, y aun los alcaldes en su caso, visiten y vigilen con frecuencia los casinos, cafés, fondas y demás establecimientos que por su carácter público están siempre abiertos para la autoridad y para sus agentes, sin perjuicio de que antes se emplee con sus jefes ó directores la prudente amonestacion y apercibimiento que las circunstancias aconsejen.

En cuanto á las casas particulares en que se tenga fundada sospecha de que haya juegos prohibidos, si bien debe respetarse la inviolabilidad del domicilio, consignada como derecho en la Constitucion del Estado, hay que tener presente tambien que para perseguir delitos ofrece recursos suficientes la ley de enjuiciamiento criminal, y el auto judicial para penetrar en la morada donde se está cometiendo no se negará nunca habiendo los suficientes motivos para dictarlo.

De real órden lo digo á V. S. para los efectos expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de Agosto de 1879.—Silvela.—Señor gobernador de la provincia de....»

Correspondencias.

Madrid 11 Agosto de 1879.

Sr. director de LA LUCHA.

Mi distinguido compañero.

En la primera quincena del próximo mes de Setiembre empezarán los embarques para Cuba de los reclutas para aquel ejército y de los jefes y oficiales destinados á servir en aquella isla.

«El Liberal» en su número de hoy, dice que dentro de breve saldrá con direccion á Paris un distinguido hombre público ex-diputado y partidario de la union democrática, con el objeto de conferenciar con el señor D. Manuel Ruiz Zorrilla, Salmeron y Alonso y manifestarles la opinion de importantes demócratas.

Una carta recibida de Lisboa, dá cuenta del profundo descontento que reina contra la política del gobierno portugués. Que la gente levantisca pone en juego cuantos medios están á su alcance para echarle á rodar, y que no será dificil que en el momento menos pensado el telégrafo nos anuncie algun movimiento revolucionario al que no será ajeno el ejército. Anuncia la llegada á Oporto de varios españoles que ha tiempo viven alejados de la madre patria, contra su voluntad. Que la policía portuguesa á pesar del celo con que parece vigilar, no puede evitar que constantemente se realicen ciertos trabajos de propaganda revolucionaria que es lo que al ministerio le tiene muy preocupado, por que las medidas que hasta ahora ha tomado han sido contraproducentes, y que, con tal motivo, á la salida del correo circulaban rumores de un cambio total de gabinete como medio de satisfacer pacificamente las necesidades que se dejan sentir y conjurar la tormenta que amenaza.

Aquí tiene V. sintetizado cuanto se dice en la precitada carta que era leida esta tarde en uno de los pasillos del Congreso.

El presidente del consejo de ministros tuvo anoche una larga conferencia con el ministro de la gobernacion, la cual versó sobre unos proyectos de carácter administrativo que tiene entre manos D. Francisco Silvela y que, á juicio de algunas personas, ha de causar los efectos que se desean.

El general Martinez Campos, dicen que se mostró en un todo conforme con los planes de sus compañeros á quienes continua distinguiendo mucho á pesar de lo que en contrario han anunciado algunos diarios.

El Sr. duque de la Torre llegará á Madrid en la inmediata semana de paso para Biarritz y á primeros de Setiembre corresponderá á la invitacion que le hizo el Sr. duque de Decazes en cuya compañía pasará un par de dias.

El jefe de la minoría constitucional Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, saldrá de Betelou de un dia á otro para la frontera francesa, segun escriben de aquellos baños.

Anúnciase para últimos del corriente un importante consejo de ministros, al cual concurrirán todos los consejeros responsables y en el que se plantearán, no sé que asuntos, cuya solucion hará cambiar la manera de ser del gabinete en personas y en ideas, segun manifiestan los íntimos amigos de la situacion.

Dícese que si el rey realiza su proyectado viaje á la frontera, su madre doña Isabel II aprovechará esta ocasion para darle un abrazo.

Es cuanto tengo que comunicar á V. por hoy.

El Corresponsal.

S. Feliu de Guixols 12 Agosto 1879.

Muy señor mio y de mi particular aprecio: A juzgar por el largo silencio de mis correspondencias, supongo creerá V. que nada ocurre de notable en el órden moral, material y político de esta importante villa.

Varias son las noticias del dominio público que podia poner en conocimiento de sus apreciables lectores, pero considerándolas puramente locales, prescindia de darlas á luz por su falta de carácter provincial ó nacional.

Hoy la cuestion varia por completo: no se trata de las desidencias entre profesores de este colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza ni de las de los músicos con el dueño del salon de la carretera, ni tampoco del lamentable suceso ocurrido en la escuela pública superior de niños, en el acto de la celebracion de sus exámenes públicos entre el Presidente de la junta local y el Maestro sustituto. Hoy nos ocuparemos de dos hechos sumamente trascendentales para el porvenir de nuestra comarca: tales son, la próxima terminacion de esta carretera á Gerona en su trayecto de Llagostera á Cassá, y los derechos crecidísimos impuestos por la Alemania al corcho elavorado.

Todo lo que tiene de agradable y satisfactorio el primero para estos habitantes, tiene de perjudicial y ruinosa para la industria taponera el segundo.

Cerca de veinte años han transcurrido desde que dieron principio las obras de esta carretera, y once al menos han cumplido que se jestionaba para obtener su conclusion.

En el transcurso de tan largo período, varias han sido las corporaciones y particulares que se han ocupado de la terminacion del referido trayecto, pero circunstancias por nosotros ignoradas habian imposibilitado los buenos deseos de nuestros favorecedores á quienes felicitamos con el mayor entusiasmo por su probado celo en bien del pais y de la comarca. Entre ellas, merecen particular mencion nuestra Excelentísima diputacion provincial, Excelentísimo Sr. gobernador civil, la sociedad Económica de amigos del pais y su senador Sr. Paz y en especial los Sres. Ingenieros de la provincia y el diputado por esta villa D. Francisco de P. Franquesa.

Sin embargo los honores de la última campaña de las últimas gestiones, de las que realmente han recavado del ministerio actual la gracia de que se subastara el mencionado trozo, cabe única y exclusivamente á los Sres. diputados á córtes por esta provincia en especial al Sr. Florejachs, dignísimo diputado por Olot y al no menos digno de La Bisbal, D. Alberto Camps.

Reciban todos nuestros mas sinceros plácemes y V. tambien Sr. director, por haber contribuido á la feliz terminacion de esta carretera tan necesaria á la capital como indispensable á las fabriles villas de Cassá Llagostera y S. Feliu.

Ahora solo falta que la empresa subastadora, termine su cometido en un plazo corto para evitarnos el largo rodeo que empleamos en recorrer dicho trayecto, el inmenso polvo del verano, así como los barros é infinitos baches que en mas de una ocasion han puesto en peligro la vida de los viajantes.

La Alemania, dominada tal vez por una proteccion exagerada, ha impuesto crecidísimos derechos á varios de los artículos que se importan á aquel pais, entre ellos al corcho elavorado que lo grava con un 30 marcos, ó sean 37'50 pesetas por 100 kilos de peso.

El perjuicio que va á sufrir la industria taponera con semejante impuesto, es fácil adivinarlo teniendo á la vista lo ocurrido con los Estados-Unidos antes y despues de haberlos fijado.

Por de pronto la clase obrera sufrirá las primeras consecuencias, mas tarde la industrial ó fabril, luego la expedicionista y despues la propietaria que, á merced de los compradores extrangeros, le impondrán las condiciones mas onerosas.

Evitar que esta industria desaparezca de nuestro suelo y en particular de esta provincia, es un pensamiento que merecerá siempre las simpatías de todas las personas amantes de la propiedad y del trabajo nacional. A este fin los primeros que deben emitir su opinion, los primeros á quienes corresponde exponer sin rodeos ni ambajes pero con sabidas razones una cuestion tan importante con los trabajadores, los fabricantes, los expedicionistas y los propietarios ya unidos ó separados—segun convenga á la industria corchera.

Nos consta que los incansables diputados á córtes señores Florejachs y Camps ya citados, en virtud de algunas entrevistas tenidas con varios fabricantes y expedicionistas de esta villa, se han ocupado y continuan ocupándose de tan vital asunto en beneficio de la industria y del pais. Por de pronto, lo único que puede hacerse y se ha hecho ya, es denunciar el tratado Aleman con España para gravar con la tarifa mas alta todos los artículos que se importen de aquel Estado. Si esto no basta, para modificar dichos derechos por medio de otro tratado internacional. Si la Alemania y otros estados extranjeros se empeñan en gravar los productos de nuestra industria con impuestos altamente ruinosos para ella, escusado es decir que el deber del pais y de la nacion es salvar la industria y la propiedad española (que, para nosotros, no solo es la corchera sino tambien la que vive de la misma industria) aunque sea prohibiendo la exportacion del corcho en rama.

A nosotros no nos toca obrar, solo nos corresponde iniciar lo que consideramos digno del bien público. Los que tienen el deber y hasta la necesidad de aclarar esta y otras cuestiones económicas, preciso es que se aunen y digan á la comarca fabril y á la Nacion lo que debe hacerse para que no decaigamos en la inaccion é impotencia propias de los que no saben ó no quieren trabajar en beneficio del bien público.

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Antes de ayer mañana, al llevar el mozo de la conocida casa de cambio del Sr. Mateu una cantidad en monedas de plata á la Tesorería y al llegar á la travesía de S. José, sintió que alguien le extraia por la espalda el dinero que conducia en un capacito. Al volverse, se encontró con un mozalvete de unos diez y seis años que tenia ya unos cartuchos sustraidos, el cual echó á correr por la calle de Ciudadanos arriba. A los gritos del mozo, los dependientes de comercio de la mencionada calle, algunos transeuntes y varios ajentes del cuerpo de órden público se pusieron en su persecucion, siendo alcanzado por estos últimos en la calle de las Donas, con el cuerpo del delito que restituyó *in continenti*.

El señor Gobernador civil lo puso á disposicion del juzgado competente.

De algun tiempo á esta parte, tienen lugar en esta ciudad sucesos que nunca habian pasado, lo cual indica que hay necesidad de muchas precauciones.

—Se encuentra enfermo de alguna gravedad, nuestro querido amigo D. Cárlos Martinez, Administrador general de loterías de esta provincia.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

—Acaba de morir en Paris, y á la edad de setente y tres años, una famosa cortesana durante la monarquía de Luis Felipe.

Era entonces conocida con el nombre de Ester Guimond, y su casa fué durante muchos años punto

de reunion de la sociedad galante de aquel tiempo.

Hace treinta años vivia ya retirada en un magnifico hotel de los Campos Elíseos, donde ha muerto rodeada de algunos antiguos amigos que le han sido fieles hasta la última hora.

Deja una fortuna de 600.000 francos, legados á su familia, salvo algunas mandas á sus criados.

—El ministro de Fomento ha ofrecido 8.000 pesetas para la restauracion del historico monasterio de Ripoll; con tal de que sin demorase justifique la inversion de las 8.000 ya libradas con tal objeto.

—En la misa que hoy oirá el rejimiento de Albuera, la banda militar del mismo tocará el final del cuarto acto de *Hernani* y una polka titulada *La Langosta*.

—En el tren último del mártes procedente deBarcelona, llegó á esta ciudad nuestro antiguo y querido amigo el Excmo. Sr. D. Constancio Gambel, Gobernador civil que ha sido de esta provincia y actualmente senador del Reino por la misma.

Al saber su llegada los muchísimos amigos que en esta capital cuenta, se apresuraron á saludarle en la fonda de España, que es en donde se ha instalado á pesar de los sinceros deseos de sus mas intimos amigos que querian tener el honor de albergarlo en sus casas.

Ayer se trasladó á Caldas de Malavella con objeto de saludar al señor Florejachs que, como saben nuestros lectores se encuentra en dicha poblacion tomando los baños termales, y el mártes próximo, emprenderá una excursion á la alta montaña, aprovechando la estancia en Rivas del señor Cánovas.

Felicitamos al señor Gambel por su feliz llegada y sentimos que su permanencia entre nosotros sea tan breve.

—El *Boletin oficial* publica una extensa y bien redactada circular á los Ayuntamientos, encaminada ha regularizar la contabilidad municipal.

En el número próximo la insertaremos si nos es posible, por el interés que encierra para las corporaciones municipales.

—Los acontecimientos actuales de Rusia han dado lugar á la creacion de nuevas sectas religiosas. Asi es que en la provincia de los cosacos del Don, una virgen profetisa, llamada Xenia Kousmine, recorre el pais, acompañada de doce apóstoles, y predica su nueva religion, que condeña el matrimonio, niega toda autoridad al clero, prohibe darse n útuamente la mano en señal de amistad y alimentarse con carne.

La profetisa tiene veinticinco años, come con sus apóstoles, y no bebe mas que te, pues su religion no permite tomar vino. Generalmente se alimentan de chucherias. Al concluir la comida, los comensales están autorizados para dar el beso de paz á la profetisa, pues la única manifestacion de viva simpatía que se prohibe en esta religion es el apreton de manos, tan corriente en buena sociedad.

—Son muchos los vecinos que desde las primeras horas de la noche invaden cómodamente las aceras de sus respectivas fronteras, obligando al transeunte á tomar el arroyo: otros, riegan las macetas que tienen en sus balcones, á las horas no marcadas en las ordenanzas municipales: otros se echan en las calles y duermen como en mullido lecho, y otros suelen dejar sus carros en medio de la via siendo causa de que algunos sufran choques inesperados.

Sr. Alcalde ¿no pueden evitarse estos abusos?

—Como ampliacion á la fiesta, anteanoche tocó una orquesta en la calle del Progreso. Los aficionados, con tal motivo, bailaron las *sardanas* hasta las once.

Hoy podrán sentar sus reales en la plaza del Ferro-carril, en cuyo barrio comenzaron ayer los festejos anunciados.

—La causa criminal instruida en Barcelona contra un oficial del regimiento infanteria de Albuera, número 26, hoy de guarnicion en esta plaza, acusado de haber herido á otro del mismo Cuerpo con arma de fuego en marzo último, ha sido vista ya en consejo de guerra. Habiendo resultado probada la inocencia del primero, ha sido absuelto libremente, sin que haya lugar á nota desfavorable en su hoja de servicios.

Filicitamos de todas veras al interesado.

—Ayer mañana, una mula que arrastraba un carro cargado de panes de corcho, cayó al suelo en la calle de las Ballesterias. Para que pudiera levantarse, hubo necesidad de grandes esfuerzos, pues el animal se conocia que preferia la posicion orizontal á la vertical.

—El seis de setiembre próximo á las once de la mañana, se venderán en pública subasta ante el señor Juez de primera instancia de este partido, dos heredades situadas en el término de Palau Sacosta y conocidas por Torre Rafela y manso Quintana Grau.

—En Tarentaise (Francia) se han descubierto dos filones de oro, el uno en las alturas de Sain'e-Toy, y el otro en las montañas de Bourg-Saint-Maurice. Segun parece, el primero habia sido ya descubierto hace cuarenta años por uno de los habitantes del pais que tuvo grandes cuestiones con el gobierno, porque queria acuñar él mismo el producto que el descubridor extraia de la tierra.

—Parece que en los estancos de los pueblos de la alta montaña, escasean mucho los sellos de comunicaciones.

Llamamos sobre ello la atencion de quien corresponda, por los perjuicios que la falta de sellos pueda orijinar.

—Por cumplir con su deber, la empresa de los tramvias de Barcelona ha retirado á nuestro colega *La Publicidad* el billete de libre circulacion. Los demas colegas, al tener noticia de ello, han devuelto á la empresa los suyos.

Perfectamente bien.

—En la noche de hoy tendrá lugar uno de los bailes con orquesta, que tan lucidamente vienen celebrándose desde principios del verano, en la sociedad *Centro Industrial y Mercantil*.

—Esta tarde de cinco y media á siete y media, la música del rejimiento de Albuera tocará en la Dehesa, las siguientes piezas—Pasodoble *Frá Diábolo*—Vals de lira—Final del cuarto acto de Hernani—*La Langosta*, polka—Schotis—Pasodoble.

—El servicio sanitario en Nueva-York tiene organizacion especial. Durante los calores, la ciudad se halla dividida en 50 barrios, y para cada uno de ellos hay dos médicos encargados de visitar todas las habitaciones, dar consejos higiénicos, examinar el estado de salud de los niños, y finalmente, de presentar á la Junta de Sanidad una Memoria general indicando las medidas que deban tomarse. Hay además dos personas competentes encargadas de visitar las cañerias del gas y del agua y 40 hospitales abiertos dia y noche, á los que pueden acudir todas las personas que lo necesiten, siendo gratuita la asistencia y las medicinas.

Correo de Madrid.

Correo del 12.

El número de telégramas expedidos en la estacion de Escoriaza durante los dias que mediaron entre el en que se inició la enfermedad de la Infanta doña Pilar y la salida del Rey, ó sea en los dias 5 y 6, fueron 485, sin contar en él las consultas facultativas que se celebraron, las cuales tenian que ser mas extensas que los telégramas particulares lo son ordinariamente.

—En el Tribunal de Cuentas del Reino se ha creado una seccion para el exámen, formacion y comprobacion de cuentas atrasadas; otra seccion con el mismo objeto se ha creado en la Intervencion general.

—Las autoridades francesas han entregado á las de España á un sugeto llamado José Boix, falsificador de escrituras de comercio de Barcelona.

—En esta misma semana, quizá mañana, se pondrán en circulacion las nuevas facturas que se han hecho para evitar las falsificaciones que de algun tiempo á esta parte se sucedian con dichos documentos.

—El diputado por Villafranca del Panadés Sr. Balaguer ha sido nombrado presidente de la comision inspectora de la Deuda.

Ayer se recibió en el ministerio de Ultramar un telégrama expedido antes de ayer por el gobernador general de Cuba, en el que se asegura de una manera terminante que en toda la Isla reina completa tranquilidad y no hay temor alguno de que pueda perturbarse el órden público

Respecto á la desaparicion de Calixto García, se sabe oficialmente que, en union de Maceo, salió sin misterio alguno de Nueva-York y se dirigieron á Jamáica, donde actualmente residen.

Provincias.

En Aracena (Huelva) ha causado gran consternacion el suceso de haber prendido fuego intencionalmente á una misma hora y en dos noches consecutivas á ocho casas de campo, habiendo adoptado sérias disposiciones para descubrir á los incendiarios las autoridades locales y provinciales.

—Al celebrarse el jueves un baile público en la plaza de la Constitucion de Alicante, se desprendió sobre la multitud un jarron de una azotea, matando á un joven é hiriendo á otros varios. Es indescriptible la impresion que produjo aquel triste suceso á las 10.000 almas que lo presenciaron.

—Hace pocas noches, tres niños que se habian arrojado al mar de Almería, estaban á punto de ahogarse, cuando una señora, dando muestras de un gran valor, arrojóse al agua y salvó á los niños.

Cuando la intrépida nadadora volvió á la orilla, se encontró conque la habian robado la ropa.

Remitido.

Sr. Director de La Lucha.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: Habiéndose ocupado algunas personas de esta capital de mi humilde persona, atribuyéndome con una intencion que desprecio, ideas espiritistas, cúmpleme manifertar de una vez para siempre, que nunca he profesado semejantes principios, pues siempre he pertenecido, pertenezco y pienso pertenecer á la religion Católica, Apostólica y Romana que me enseñaron mis padres.

Suplica á V. señor Director, dé cabida en su ilustrado periódico á estas líneas, su affmo. s. s. q. s. m. b.

Majin Portell, marmolista.

GACETILLA RELIGIOSA.

Sto. de hoy; La asuncion de Ntra. señora y S. Neópol (vulgo Napoleon) mártir.

Sto. de mañana; S. Roque y S. Jacinto, confesores y Sta. Serena.

Cuarenta horas; Iglesia de las Bernardas.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona)

Madrid 13.—Se confirma que las Córtes se reunirán en octubre y que suspenderán sus sesiones durante las bodas de S. M., reanudándolas inmediatamente para discutir las reformas de la isla de Cuba los presupuestos y todas las demás leyes pendientes.

—La prensa Francesa comenta el propósito del gobierno Español de crear una capitania general en Ceuta.

—S. M. el Rey ha firmado el decreto organizando el personal de los presidios: los nombramientos se harán á propuesta de la Junta penitenciaria.

—El Rey ha firmado el de inamovilidad de los empleados en presidios, declarando cesantes á cincuenta.

—El ministro de Marina ha ordenado al gobernador de las Baleares que los deportados valencianos que se encuentran en Palma y en Mahon sean conducidos á su país en el vapor «Alerta.»

Imprenta de La Lucha.

Anúncios.

GRAN NOVEDAD Y ECONOMÍA.

FUMADORES No os dejeis alucinar con pomposas frases; si quereis fumar bien gastad los papeles para cigarrillos, marcas

CACAO Y VILLARET.

Es fino y fuerte, y no altera el gusto del tabaco.—La gran aceptacion que tienenlos libritos de papel para fumar con PLANCHA METÁLICA y TALADRADAS, es debida á la superioridad del papel y la gran economía que proporciona á los fumadores.—Único depósito: Hospital, 19, Barcelona. En GERONA Ciudadanos 8, tienda *La Habanera.*

BRANDRETH. PILDORAS *VEGETALES UNIVERSALES.*

Es el medicamento de mas aceptacion en el género humano por sus curaciones; por tanto es inútil recomendar su uso.

Mis agentes en toda España Sres. *Alomar y Uriach* calle Moncada, n.° 20, Barcelona. Almacen de drogas.

Se vende en todas las farmacias y droguerías del reino. 1v

AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de Paris de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con *facilidad, prontitud y radicalmente* las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regularizan la menstruacion. Botella y cápsula con marca. Cada botella cuesta 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante mas *barato suave y eficaz.* El agua á medida es falsa.

Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes *Jardines, 15, bajos Madrid.* La venta en todas las farmacias y droguerías principales. 2



MEDICINA CASERA (vegetal. de PAIN-KILER (MATA DOLORES) DEL DR. PERRY DAVIS

Remedio sin competidor para *aliviar* todos los *dolores*, sean éstos, externos ó internos. EL MATA-DOLORES es eminentemente un *remedio de familia* que se deberia tener *siempre en casa,* á mano para ser aplicado en *un instante,* y evitará muchas horas de sufrimientos y no pocos gastos.

Son pocas las personas en el extrangero que no reconozcan los grandes méritos del PAIN-KILER, de Perry Davis. pues en la lista de medicamentos caseros no existe otro que posea tantas y tan variadas propiedades curativas en tan alto grado.

Depósito: Farmacia del Dr. Ametller.—eGrona. 2

HIERRO DIALIZADO CASES

Recomendado por la clase médica contra la anemia, clorosis, estenuacion, debilidad, loncorrea, etc. Aventaja á los demás preparados de hierro por no tener olor, sabor ni ennegrecer jamás los dientes, siendo tolerado por los estómagos mas delicados. Reemplaza con ventaja al HIERRO BRAVAIS.

Al por mayor: Farmacia de Avinó y Cosés, plaza de la Lana, 11.—Barcelona. Al detall: en casi todas las farmacias.—Precio 3 pesetas frasco. Depositario: D. Rafael Serra. 5—6

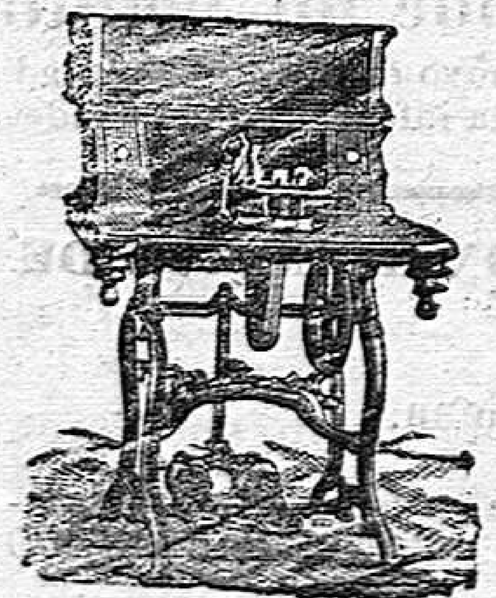
VERTIGOS, VAHIDOS. (RODAMENS DE CAP).

El Vahido (rodament de cap) es uno de los síntomas que mas tenazmente acompaña á las enfermedades nerviosas y del estómago, y es el que mas incomoda y asusta á los enfermos. Hé ahí varios vértigos que se corrigen con el Elixir. Vértigos con latidos en el occipucio y zumbido de oidos. Vértigos con sensacion de subida de sangre en la cabeza. Vértigos en la cama, parece que todo dá vueltas. Vértigos al bajarse, Vértigos al bajarse. Vértigos al 1 andar, al mirar en alto y al menor ruido. Vértigos con paso vacilante. Vértigos al salir de la cama y vértigos al encontrarse en lugares poco ventilados donde parece tiene uno un peso en la cabeza. 10

Depositario en Gerona, Viñas calle de la Cort-Real, Serra antigua botica de Sanbola

Máquinas para Coser de Miguel Escuder.

PRIMER Y ÚNICO FABRICANTE EN ESPAÑA.



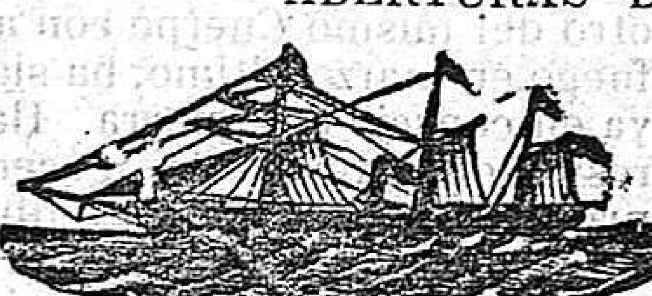
Hoy lo mismo se utiliza la máquina en los talleres que en las casas mas opulentas ó mas pobres, no es un lujo sino una verdadera necesidad y, por este motivo, el señor Escuder llama la atencion al público que no se deje sorprender por las casas que venden máquinas extranjeras que se han propuesto explotar al pais haciendo inmensa propaganda, recomendando determinadas máquinas que ni por sus cualidades ni por sus facilidades de pago pueden competir con las que tiene el gusto de facilitar al público.

Españoles, quitarse la venda de los ojos, venid y vereis como la casa Escuder fabrica mas bueno, mas bonito y mas barato que todas las demás casas extranjéras.

No dejarse sorprender por la propaganda de otros establecimientos.

Sucursal, Bajada del Puente de Piedra, Gerona.

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS de

A. LOPEZ Y COMPAÑÍA.

Saldrá de Barcelona el dia 24 de Agosto para Cádiz, y de este último punto para

PUERTO-RICO Y LA HABANA,

El Vapor ALFONSO XII.

Admítase pasajeros y carga.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo cargay paajeros*

Para Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de agosto

El Vapor SAVOYE de 5.000 toneladas.

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

MENSAJERIAS MARITIMAS. (Antes Imperiales.)

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con escelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el ERIDAN. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitávecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general en esta provincia, **DON ANTONIO BOXA**

Farmacia de Aguilar.

NUTRITIVO AGUILAR.

BARCELONA. BARCELONA.

ALIMENTO

PARA NIÑOS ANCIANOS Y ENFERMOS

Alimenta dos veces más que la Revalenta. Los niños pueden usarlo desde la edad de seis meses; alimentándose mejor que la leche, favorece la denticion, robustece los huesos, les preserva y cura el escrofulismo y raquitismo, la debilidad del estómago y la diarrea.

Las personas de todas edades que padecen debilidades, desgana, enfermedades del estómago, digestiones difíciles ó disentaria, encontrarán alivio seguro y rápido con el uso de este nutritivo, que además de lo mucho que cimenta en si, predispone la digestion de otros alimentos. 11v

Rambla del Centro, 37.